

Santiago de Cali, 26 de mayo de 2.022

Doctora
Elizabeth Barbudo Dominguez
Directora General
Corporación para el desarrollo sostenible del Norte y el Oriente Amazónico
Seccional Guaviare

ASUNTO: PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN EXISTENTE Y LA ADAPTACIÓN A UN PARQUE SOLAR DE 266 MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE 405 Wp **EN CACHICAMO - GUAVIARE**

Referencia: Contrato 139-2022.

Cordial saludo.

Estimada Dra. Barbudo, por medio del presente oficio, nosotros, el CONSORCIO GUAVIARE SOSTENIBLE S.A.S., en el ejercicio de sus funciones como contratista de la Empresa de Energia del Guaviare ENERGUAVIARE S.A.S. E.S.P. para la ejecución de un proyecto de fondos públicos, consistente en el mejoramiento de 3 centrales de generación convencional DIESEL a fin de garantizar la transición a un modelo híbrido con componente renovable en un 50% (solar fotovoltaico). Nos permitimos solicitar a usted, nos indique la necesidad de adelantar algún trámite ante la corporación para la ejecución del contrato No.139-2022 cuyo objeto es *“CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONSISTENTES EN: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES CENTRALIZADOS DE TIPO HÍBRIDO, EN LAS COMUNIDADES RURALES DISPERSAS DE LAS ZNI EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y VAUPÉS.”*, el cual es celebrado entre el ENERGUAVIARE S.A. E.S.P como contratantes, y el consorcio como contratista de obra.

Este requerimiento se origina por solicitud expresa de la parte contratante, teniendo en cuenta la normatividad ambiental vigente numeral del Artículo 2.2.2.3.2.3 del Decreto 1076 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Resaltando el hecho de que la obra consiste en la instalación del campo solar y la integración tecnológica, cada localidad beneficiada tendrá una capacidad inferior a 1 MW.



Lo anterior hace parte de los compromisos del País, ratificados en el acuerdo de Paris para la reducción de las emisiones de CO2 como medida de mitigación contra el cambio climático.

Acorde con la capacidad instalada en **Puerto Cachicamo, Guaviare**, se calcula una reducción de CO2 de 0,34 kg/CO2 por cada kWh generado, equivalente a 82,7 toneladas de CO2 que se dejan de emitir por cada año de operación de la central de generación.

Se adjunto información del proyecto a ejecutar:

Agradecemos de antemano su atención y valiosa gestión.

Cordialmente,



Ing. FABIO SANCHEZ

Director de Obra

Consorcio Guaviare Sostenible



**PROYECTO HIBRIDO CONCENTRADO CACHICAMO
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE,
CENTRO POBLADO VEREDA CACHICAMO.**

1. Ubicación del Proyecto

La información entregada por el IPSE y ENERGUAVIARE S.A .E.S.P acerca del proyecto de Puerto Cachicamo, Guaviare, indica que la ubicación destinada para el emplazamiento del nuevo parque solar será el terreno localizado al sur de la edificación actual, 28 metros de ancho en sentido oriente-occidente y 30 metros en sentido norte-sur.

Actualmente la central convencional requiere para su operación 1600 galones/mes, la implementación del proyecto permitirá ahorrar 792 galones por año



Ilustración 1 Localización de la central de generación para el proyecto



Ilustración 2 Central de generación de Taraira – Vaupés para el proyecto

Debe precisarse que toda la construcción civil actual será conservada pues se aprovecharán tanto las bases interiores de las plantas actuales como su cerramiento.

2. Detalles del proyecto y supuestos

Nombre del Proyecto	PROYECTO HIBRIDO CACHICAMO
Tipo de Proyecto	Solar Fotovoltaica en piso
Ubicación	Cachicamo - Guaviare
Coordenadas	Latitud: 2.3242° y Longitud: -73.3481°
Potencia	80 kWp
Tecnologías	Paneles... Inversores...
Distancia a SE/PdC	
Punto de conexión	
Promotor	Consorcio Guaviare Sostenible

Potencial Off-taker	
Producción FV (año1)	(PVSyst Simulation)
Área utilizada	m ²

c.c. Energuaviare S.A E.S.P Atn. Ing. Aura Martinez – Apoyo Supervisión



3842963



Cra 64A #5-30 Cali, Valle del Cauca



consorcioguaviaresostenible@gmail.com